



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

ORDEN SAN/1685/2021, de 9 de diciembre, por la que se procede al nombramiento de los miembros del Comité de Ordenación Sanitaria.

El Decreto 168/2021, de 26 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba y regula el mapa sanitario de Aragón, en su artículo 6, configura al Comité de Ordenación Sanitaria como un órgano colegiado al que corresponde el examen de las alegaciones y variaciones realizadas al mapa sanitario de Aragón.

Dicho precepto establece la composición del citado comité, atribuyendo su presidencia al titular de la dirección general competente en materia de asistencia sanitaria, enumerando sus diferentes vocales. Unos lo son de manera nata, en atención al cargo o responsabilidad que ejerzan dentro del Sistema de Salud de Aragón, o bien, son profesionales designados por la autoridad administrativa, y otros lo son en representación y por designación de las entidades locales, colegios profesionales del ámbito sanitario o del Consejo de Salud de Aragón entre representantes de la sociedad civil. Asimismo, el artículo 6.3 establece que por cada representante titular se deberá designar un suplente.

Las designaciones realizadas por las diferentes administraciones y entidades de sus representantes titulares y suplentes en este comité, así como los cambios o variaciones respecto a las inicialmente realizadas, deben comunicarse al departamento competente en materia de sanidad con antelación suficiente a la celebración de las reuniones previstas del Comité de Ordenación Sanitaria en que vayan a ser parte, y, una vez comunicadas, el nombramiento o cese de los integrantes del Comité de Ordenación Sanitaria se efectuará por medio de Orden de la persona titular del Departamento de Sanidad, que se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón".

La actividad de este órgano se ajustará al régimen establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del sector Público Autonómico de Aragón.

En su virtud de acuerdo con la designación efectuada de sus diferentes miembros y en el ejercicio de las atribuciones conferidas tanto por la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, como por el propio Decreto 168/2021, de 26 de octubre, el Decreto 122/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud y demás normas de general y pertinente aplicación, dispongo:

Primero.— Nombrar a los siguientes miembros del Comité de Ordenación Sanitaria:

- a) Presidente titular: José María Abad Díez, Director General de Asistencia Sanitaria.
Presidente suplente: Federico Arribas Monzón, Jefe del Servicio de Evaluación y Acreditación de la Dirección General de Asistencia Sanitaria.
- b) Vocales:
- Vocal titular: José María Arnal Alonso, Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud.
Vocal suplente del anterior: Antonio Misiego Peral, Facultativo Especialista de Área.
- Vocal titular: María Soledad Corbacho Malo, Jefa de Servicio de Oferta Asistencial de la Dirección General de Asistencia Sanitaria. Vocal suplente de la anterior, Ana Cristina Lorente Lorente, Asesora Técnica de la Dirección General de Asistencia Sanitaria.
- Vocal titular: Félix Pradas Arnal, Director de Área de Coordinación Asistencial del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente del anterior José Julián Urralburu Tainta, Facultativo Especialista de Área.
- Vocal titular: Javier Marión Buen, Gerente del Sector Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente del anterior, María Inmaculada Grasa Lambea, Directora Médica de Atención Primaria del Sector I.
- Vocal titular: Luis Antonio Callén Sevilla, Gerente del Sector Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente del anterior, Ángel Aznar Carbonell, Subdirector Médico de Atención Primaria del Sector II.
- Vocal titular: José Ignacio Barrasa Villar, Gerente del Sector Zaragoza III y del Sector de Calatayud del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente del anterior, Victoria Ramírez Alesón, Directora Médica de Atención Primaria del Sector Zaragoza III.
- Vocal titular: Miguel Zazo Romojaro, Gerente del Sector de Huesca y del Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente del anterior, Víctor Vallés Gállego, Director Médico de Atención Primaria del Sector de Barbastro.
- Vocal titular: Perla Borao Aguirre, Gerente del Sector de Teruel y del Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud. Vocal suplente de la anterior, Matilde Martínez Martínez, Directora Médica de Atención Primaria del Sector de Teruel.



Vocal titular: María Luisa Espinosa Vallés, Directora del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza. Vocal suplente de la anterior, Fernando García de Mingo, Subdirector Provincial de Asistencia Sanitaria y Derechos de los Usuarios de Zaragoza.

Vocal titular: José Ignacio Castaño Lasaosa, Director del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca. Vocal suplente del anterior, Rafael Arnal Forcada, Secretario del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca.

Vocal titular: José Pablo Castellote García, Director del Servicio Provincial de Sanidad de Teruel. Vocal suplente del anterior, María Asunción Paricio Sebastián, Inspectora Médica de la Subdirección de Asistencia Sanitaria del Servicio Provincial de Sanidad de Teruel.

Vocal titular: José Luis Abenia Pardos, Alcalde de Uncastillo. Vocal suplente del anterior, Alfonso Puertas Cantería, Alcalde de Torralba de Ribota.

Vocal titular: Beatriz Calvo Lasierra, Concejala de Monflorite. Vocal suplente de la anterior, M.^a Pilar Carrasquer Clusa, Concejala de Quicena.

Vocal titular: Vanesa Pellicena Pellicena, Concejala de La Puebla de Híjar. Vocal suplente de la anterior, Juan Paricio Muñoz, Concejala de Santa Eulalia del Campo.

Vocal titular: José Manuel Aranda Lassa, Alcalde de Calatayud. Vocal suplente del anterior, Ana Carmen Mainar Navarro, Concejala de Belchite.

Vocal titular: Miguel Ángel Torres Palacín, Alcalde de Chimillas. Vocal suplente del anterior, Jesús María Uriz Zuloaga, Alcalde de Panticosa.

Vocal titular: Luis Amadeo Sánchez Tremps, Concejala de La Zaida. Vocal suplente del anterior Julio Conde Alcón, Concejala de Cuarte de Huerva.

Vocal titular: Gloria Fernández-Velilla Herranz, Vocal de Médicos de Administraciones Públicas del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza. Vocal suplente de la anterior, José Manuel Cucalón Arenal, Vocal de Atención Primaria Rural del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

Vocal titular: Raquel García Fuentes, Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza. Vocal suplente de la anterior, María José Villafranca Doiz, Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Teruel.

Vocal titular: Carmen Tosat Mancho, Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Huesca. Vocal suplente de la anterior, Teresa Tolosana Lasheras, Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Vocal titular: José Polo Úbeda, presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de Teruel. Vocal suplente del anterior, Aurelio Martín Ruiz, de la Federación de Barrios de Zaragoza.

Vocal titular: Javier Arredondo Vázquez, presidente del Foro Aragonés de Pacientes. Vocal suplente del anterior, Patricia Hernández Bernal, de la Federación de Salud Mental de Aragón.

Vocal titular: Julio Puente Mateo, presidente del Consejo de Salud de Zona de La Jota. Vocal suplente del anterior Pedro José Vicente Barranco, del Consejo de Salud de Zona Bombarda.

Vocal titular: Javier Marzo Arana, Médico de Familia. Vocal suplente del anterior, Concepción Revilla López, Asesora Técnica del Servicio Aragonés de Salud.

Vocal titular: María Begoña Adiego Sancho, Jefa de Sección de Información e Investigación Sanitaria de la Dirección General de Salud Pública. Vocal suplente de la anterior, María Carmen Malo Aznar, Médica de Administración Sanitaria de la Dirección General de Salud Pública.

Vocal titular: José Manuel Aldamiz-Echevarría Iraurgi, Jefe de Unidad de Admisión. Vocal suplente del anterior, Javier Gállego Dieguez, Jefe de Servicio de Información, Transparencia y Participación de la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios.

Vocal titular: María Luisa Compés Dea, Asesora Técnica de la Dirección General de Asistencia Sanitaria. Vocal suplente de la anterior, Pilar Rodrigo Val, Asesora Técnica de la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Segundo.— Nombrar como secretaria titular del Comité de Ordenación Sanitaria a Ana Matilde Martínez Sáenz y como secretaria suplente a Cristina Sanz Carbó, ambas funcionarias adscritas a la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón. Sin derecho a voto.

Tercero.— Los nuevos miembros designados por las diferentes administraciones y entidades y nombrados mediante esta Orden, sustituyen a los anteriores miembros de este Co-



mité de Ordenación Sanitaria, los cuales se deben entender cesados desde el momento en que surta efectos esta Orden.

Cuarto.— Los nombramientos y ceses acordados producirán efectos el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2021.

**La Consejera de Sanidad,
SIRA REPOLLÉS LASHERAS**